IV. Administración Local

Alhama de Murcia

124 Aprobación provisional de personas admitidas y excluidas en el concurso-oposición convocado mediante promoción interna para cubrir una plaza de Conductor.

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2021001762, de fecha 17 de diciembre de 2021, con el siguiente contenido:

"Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de fecha 16 de febrero de 2021, que aprueba la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Conductor vacante en la plantilla municipal de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018, cuyas bases aparecen publicadas en el BORM n.º 77, de 6 de abril de 2021, y el extracto de la convocatoria en el BOE n.º 96 de fecha 22 de abril del 2021.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la citada plaza, examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con la base cuarta de las bases generales y específicas de esta convocatoria, en uso de las atribuciones que confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local.

Visto el expediente

La Alcaldía, **Resuelve:**

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos a esta plaza, sin que existan aspirantes excluidos/as, quedando ésta definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación, si en el plazo de los diez días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia no se formulasen reclamaciones o alegaciones a la misma.

Aspirantes admitidos/as

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SANCHEZ CERON, ANTONIO	***0567**
2	SANCHEZ COSTA, BERNARDINO	***1597**

Segundo.- Aprobar la designación nominal del Tribunal Calificador que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente/a.- Titular: D. José Antonio Guerrero Alemán

Suplente: D.ª M.ª Ascensión Muñoz Rubio

Vocales.- Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: .ª Ana Belén Rojo Cánovas

Suplente: D. Carlos González Martín

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Francisco Arroyo Roldán

Suplente: D. Pedro Jesús Gómez Ortega

Vocal 3, personal funcionario de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. José Antonio García Munuera

Suplente: D. Mariano López Jaén

Secretario/a.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D.ª Gertrudis García González

La abstención y recusación de los miembros será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en la realización de un examen escrito de 30 preguntas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas relacionadas con las materias de la totalidad del temario anexo a las bases especificas, que se celebrará en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sito Avda. de la Constitución, núm. 1 de esta localidad, a las 12:30 horas del día 28 de marzo de 2022.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y publicar, asimismo, en el tablón de anuncios y página web municipal."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 20 de diciembre de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Guevara Cava.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474